


# PALMA DE MALLORCA

Sabado 5. de Febrero de 1791.

Frutos.	Peso. Medida	Precios		Por el ultimo precio de las ludas resulta que el pan comun de ocho dineros deve pesar hoy 14 onzas y media. Los tres panecillos candelales que componen quince onzas Mallorquinas valen hoy 14 dineros.
		baxo. fuel. din.	alto. fuel. di.	
Azeyte } Tendero. Mercader Jabonero	quartan	16 1	17 7	
	Idem	16 8	16 10	
	Idem	17 4	00 0	
Azeyte viejo . . . . .	Idem	18 11	19 2	
Candéal . . . . .	barcilla	15 2	16 8	
Trigo grueso . . . . .	barcilla	13 4	15 8	
Trigo de ludas . . . . .	barcilla	12 8	13 2	
Trigo forastero . . . . .	barcilla	00 0	00 0	
Cevada . . . . .	barcilla	6 8	7 0	
Avena . . . . .	barcilla	4 8	5 0	
Avas . . . . .	almud	1 10	2 4	
Guixas . . . . .	almud	1 8	1 10	
Garvanzos . . . . .	almud	3 0	3 4	
Carbon . . . . .	arrova .	2 11	3 2	
Algarrovas . . . . .	quintal.	17 0	18 0	
Queso . . . . .	quintal.	148 0	160 0	
Lana . . . . .	quintal.	250 0	000 0	
Seda . . . . .	libra .	90 0	98 0	

Han fondeado en la baia de Palma los 11 Buques siguientes  
 De Mahon dia 29. la Javega del Patron Jayme Camps Mallorq.  
 con 3. pasag. y distintos generos. Dia 31. la Javega del Patron  
 Ignacio Vidal Mallorq. con 4 pasag. en lastre. Dia 1. de Febrero  
 el Laud de Juan Sastre Mallorq. de vacio.  
 De Cete dia 29. el Javeque del Patron Guillermo Moner Ma-  
 llorq. en lastre.  
 De Marsella dia 30. la Javega del Patron Josef Ignacio Arnau  
 Mallorquin en lastre.  
 De la Torre den Bara dia 31. el Bergantin Español S. Josef,  
 y las Almas, su Capitan Bartolome Gonzalez de la Vega: ha-  
 viendole obligado el tiempo à desamparar aquella costa, arribó  
 aqui con cargo de fardina despues de haver perdido el palo ma-  
 yor, las anclas, y la lancha.  
 De Iviza dia 1. el Laud de Mateo Ferrer Mall. con pescado fresco.  
 De Cartagena, y Alicante dia 1. el Javeque del Patron Martin

Puig Mallorq. con 70 licenciados del Real servicio de Marina, y cargo de azucar, y cacao, y la Polacra del Patron Damian Font Mall. con 167 marineros licenciados, salieron el dia 30.

De Biserta dia 3. el Bergantin del Patron Francisco Neto Menorquin con cargo de cevada, salió el dia 27.

De Benidorm dia 3. el Laud de Jayme Ballester Valenciano con utensilios para plantar Almadrava.

*Están para marchar.*

A Marsella y Genova el Patron Juan Mut con azeyte y almendron.

A Marsella el Cap. Joaquin Pujol, y el Pn. Jacinto Mateu con idem.

A Genova el Patron Juan Esbert con sal.

A Barcelona el Patron Antonio Planes con avas, y azeyte.

**SIGUE EL ANALISIS DE LA MEMORIA SOBRE APROVECHAR el polvo de las calles.**

Que las ventajas de la Huerta de Valencia se deban principalmente al auxilio del polvo, lo conocerá qualquiera que pare la consideracion en la variedad de los terrenos de que se compone. El de la parte de la Cruz de Xativa respecto del situado à la otra parte del rio acia el Monasterio de S. Miguel de los Reyes, descubre incomparablemente mayor aridez y languidez en la produccion de sus frutos; cuya diferencia consiste en que aquel terreno ò suelo no ha podido ser beneficiado tan prodigamente del mencionado polvo, como este por su diversa situacion, y distancia de Valencia.

Otra reflexion se puede hacer en prueba del grande aprecio con que los labradores miran el polvo. El camino nuevo de Madrid necesitaria de un excesivo dispendio de caudales para su conservacion; y se ve que los labradores solicitan, y se obligan gustosos con escrituras publicas, à aprontar considerables porciones de cargas de casquijo, solo con que se les permita aprovecharse del polvo que en el se hace, y cae en la zanja de sus orillas, por el frecuente y continuo transito de los carruages, caballerias, y personas; contemplando esta leve recompensa como bastante y proporcionada à tan penosa y superior fatiga.

**ESTADO POR EL QUE SE DEMUESTRAN LAS REDENCIONES** de Censos, y demas beneficios que han conseguido los Caudales Comunes, y el Comun de la Ciudad de Palma y Reyno de Mallorca, desde 24 de Abril de 1788, en que se formó igual estado, hasta el dia de la fecha por la observancia de la Real Cédula de 6 de Abril de 1758.

Moneda Castellana

Rs. de Vn.      mrs.

<i>Capitales redimidos..</i>	Por los libros de asiento, è intervencion de esta Contaduría consta: que los Capitales de censos redimidos importan...	362.332 11
<i>Aumento por util de acciones.....</i>	Por el util causado en los años de 1787, y 1788, por las setenta y cinco acciones con que se interesò en el Banco nacional de San Carlos .....	14.999 31
<i>Idem por interés de Vales Rs...</i>	Por el interés que han producido los Vales Reales depositados en la Tabla numularia, que sirve de Thesoreria ...	3.830 27
<i>Aborro de censos.....</i>	Por el de reditos de censos redimidos hasta el dia de la fecha.....	10.869 33
<i>Gastos extraordinarios.....</i>	Pos los causados en las Reales Exequias, Real Proclamacion, Diputados en la Real Corte, pérdida en la compra de trigos extrangeros, y otros.....	652.444 32
		<b>Total..... 1.044.477 32</b>

**RAMO DE PROPIOS, Y ARBITRIOS.**

**ESTADO EN QUE SE DEMUESTRAN POR RESUMEN LAS redenciones de censos, pago de reditos atrasados, y demas beneficios que han conseguido los solos 34 Pueblos de esta Provincia, desde 24 de Abril de 1788, en que se formó igual Estado, hasta el dia de la fecha por la observancia de la Real instruccion de 30 de Julio de 1760, y posteriores ordenes.**

<i>Capitales redimidos..</i>	Por los autos de redencion que han pasado ante Escrivano público, consta: que los Capitales redimidos importan.....	237.422 27
------------------------------	---	------------

<i>Reditos</i>	Se han pagado por reditos atrasados, y		
<i>atrasados..</i>	otras deudas.....	35.260	17
<i>Aumen-</i>	Se han aumentado los de los Pueblos por		
<i>to de pro-</i>	las 102 acciones con que se interesaron		
<i>prios.....</i>	en el Banco nacional de San Carlos.....	20.398	15
<i>Ahorro de</i>			
<i>censos.....</i>	Por el ahorro de censos redimidos.....	7.122	19
		<hr/>	
Total....		300.204	10

De forma, que segun los dos Estados anteceden-  
tes importa el beneficio que han conseguido los Cau-  
dales Comunes, y el Comun del Reyno de la Ciu-  
dad de Palma y Reyno de Mallorca desde 24 de  
Abril de 1788, hasta el dia de la fecha: Un millon,  
quarenta y quatro mil, quatrocientos setenta y siete  
reales, y treinta y dos maravedis de vellon, y los  
34 Pueblos de esta Provincia; trescientos mil, dos-  
cientos y quatro reales, y diez maravedis vellon,  
que unidas ambas partidas, ascienden á un millon,  
trescientos quarenta y quatro mil, seiscientos ochenta  
y dos reales, y ocho maravedis de vellon, con que  
se ha aliviado á este Reyno por la resta adminis-  
tracion y observancia de las prescritas Reales Or-  
denes, y éste total unido al que resultó del Estado  
anterior con la citada fecha en cantidad de once  
millones, ochocientos ochenta y siete mil, setecien-  
tos noventa y ocho reales y seis maravedis vellon,  
componen el total de beneficios en la de trece mi-  
llones, doscientos treinta y dos mil, quatrocientos y  
ochenta reales y catorce maravedis de vellon, son..... 13.232.480 14.

Palma 29 de Noviembre de 1790.  
Pedro Miguel Palou Contador interino.

En la semana ultima se botó al agua junto á la Puerta del Muelle  
un nuevo Javeque, cuyo porte será de ciento y veinte toneladas, poco  
mas ó menos.